INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0580

El Despacho no tiene en cuenta la notificación electrónica realizada a la parte demandada, como quiera que la misma certifica por la empresa de mensajería "**no se encontró la dirección de email de destino, la dirección no existe o está mal escrita**".

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 093

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria